

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

LA FUERZA DE LOS CARLISTAS.

Se publica los Jueves y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director D. Agustín Bullón de la Torre, calle de Ferreros, núm. 10.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El precio será adelantado.
En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id. 18.— Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.— No se devuelven los escritos.

á ser gobierno por medios ordenados y pacíficos.

El convencimiento de su impotencia en este terreno es lo que la ha llevado á preparar una última y suprema tentativa en la fuerza material esperando aprovecharse de un momento de confusión ó un instante de decaimiento en las filas liberales.

¿Pero vana esperanza la suya! ¿Dónde están los soldados con que cuenta? ¿Dónde los ejércitos con que se promete vencerlos? Nadie los ha visto hasta ahora, nadie sabe de donde podrán salir—Porque construye boinas y trabucos, cree que se fabrican con igual facilidad hombres que las vistan y los manejen. Ah! si ese bando de cuervos que aun antes de darse la batalla hacen sus aprestos para repartirse el botín sirviera del mismo modo para manejar una espada, entonces no diríamos que pudiera el carlismo prometerse la victoria, pero podría al menos salir á la palestra y luchar hasta perecer en la demanda.

Los carlistas de buena fé y que tengan conciencia de su opinion,—si es que aun queda alguno para quien las lecciones del tiempo hayan sido enteramente inútiles—esos, decimos, deben desconfiar de los carlistas del día siguiente, que hoy aparecen mas entusiastas para ser menos observados.—Esos carlistas son los que llenaban las antecelas de D. Isabel de Borbon, los que adulaban á sus satélites y hacían la corte á sus favoritos: esos carlistas son los que la juraban fidelidad y la ofrecían el sacrificio de sus vidas, cuando en cualquiera punto del horizonte político se presentaban amagos de tempestad: entonces ninguno de ellos pensaba siquiera en que podría resucitar el carlismo; todos ignoraban hasta la existencia de ese D. Carlos, á quien hoy consideran como su Mesías, de mucho atras anunciado y con vivo anhelo recibido.

Pero de aquellos carlistas ya no existen: los carlistas de la guerra civil, bravos y vigorosos entonces, son hoy ya hombres que se encuentran á las puertas de la ancianidad, y cuyos brazos han perdido el vigor que demostraron durante aquella lucha fratricida. ¿Piensan vencer los nuevos carlistas con esa juventud raquílica y endeble que se ha apropiado para sí sola el epíteto de católica? ¿Medrado estará con ella!—Charlatanes ó pedantes sirva mas para ergotizar sobre sutilezas escolásticas entre las paredes de un aula, que para combatir en campo abierto en defensa de sus trasnochadas ideas.

¿Espera el carlismo su auxilio de la clase media? Pues se equivoca grandemente, porque esa clase media, activa, pensadora, inteligente, necesita para moverse mas anchos espacios que los que puede concederle un sistema fundado en la desconfianza y en el recelo.

¿Le aguarda de nuestro carcomida aristocracia? Pues le aguarda tambien en vano porque esta precisa su dinero para sus caprichos y festines, y su brazo es demasiado delicado para soportar el peso de un fusil.

¿Irá á reclutar sus gentes entre las clases ínfimas del pueblo? Allí, cuando más, podrá encontrar algunos desgraciados que arriesguen su vida en una loca intenciona por un miserable salario, ó unos cuantos criminales que se acojan á la bandera carlista para dis-

razar el pillaje, pero no sacará soldados entusiastas de un principio ni mártires decididos por una idea.

¿Contará tal vez con el ejército? Injuria fuera solo suponerlo. El ejército español no puede renegar de sus tradiciones y no desmentirá su acrisolado amor á la libertad. A él se la debemos hoy en gran parte, porque él acabó de hundir en Alcolea los restos disfrazados del absolutismo vencido en Vergara. Habrá tal vez algun ambicioso que, tardándole ceñir una faja, esté dispuesto á vender su espada á cambio de un puñado de oro: ya sabemos que los carlistas lo ofrecen; pero entre el valor comprado y el valor que nace del corazón no es lícito dudar, ni por un momento siquiera, de que lado estaría la victoria.

¿Dónde está, pues, la fuerza del partido carlista?

Ya lo hemos dicho, en las simpatías ojalateras de la aristocracia; en la adhesión ambiciosa y calculadora de la parte de la clase media arrojada por la revolución de las regiones oficiales; en el sentimiento inconsciente ó egoísta de esa juventud mística que apa-renta escandalizarse para encubrir sus propios escándalos: en la predicación fogosa y subversiva de la clase que espera medrar á su sombra só capa de Religión; en los brazos que pueden comprar con oro para esgrimir un trabuco entre los últimos sedimentos de la sociedad, y por último, en la mogigatería de una cuantas mugeres frágiles que necesitan del pasaporte de un cura para presentarse en el cielo.

¿Y con estos elementos se promete vencer el carlismo á un sistema arraigado en las convicciones, infiltrado en las instituciones de nuestra patria, ligado con los intereses existentes, y sostenido materialmente por doscientos mil hombres jóvenes, ágiles, robustos, entusiastas y decididos á morir por la libertad?

¿Locura y no más es su esperanzal Porque se desprecia la insultante garrulidad de sus periódicos, porque se les deja conspirar á mansalva, se han creído fuertes y numerosos, cuando son pocos y débiles; pero que intenten la prueba en campo abierto, que vengan esos ejércitos mitológicos que dicen tener dispuestos, y entonces aprenderán á su costa, que si en el sistema liberal cabe abusar de la tolerancia llega tambien el momento en que se experimenta su justicia.

Ahora bien: si ni con la fuerza moral ni con la fuerza material puede triunfar el carlismo ¿como y por donde ha de venir Carlos VII?

Nosotros no lo vemos posible sino «por obra y gracia del Espíritu Santo» y mientras este misterio no se nos explique en términos mas humanos, creemos perfectamente inútil perder nuestro tiempo en rebatir hipótesis ilusorias.

Nuestro estimado colega el *Universal*, publicó hace pocos días un pequeño artículo enarcando la necesidad de poner en armonía nuestra legislación, tanto civil como criminal, con la Constitución recientemente promulgada.

Son, en efecto, tan óbvias las razones que lo aconsejan, que nuestro colega, ni nadie que tenga un mediano crite-

PUNTOS DE SUSCRICION.
Salamanca, en la Dirección y Administración del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Medesto Alvarez.—Sequeros, D. Manuel Estella.—Vitigudino, D. Juan Velasco, y directamente remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo.

rio siquiera necesitan hacer, esfuerzos para demostrar la necesidad de la medida.

El título del Código, por ejemplo, que trata de los delitos contra la Religión, debe sufrir una reforma radical, concretándole esclusivamente á las relaciones oficiales entre la Iglesia y el Estado.

Otras muchas leyes tienen necesidad de igual reforma, pero nos fijamos en aquella porque, segun se nos ha dicho, hay todavia en esta provincia algunos Alcaldes que han consultado á la Autoridad civil si deben impetrar el permiso del Diocesano para trabajar en los días festivos durante la recolección.

La resolución, á nuestro juicio, es clara. Consignada la libertad religiosa en la ley fundamental, el trabajar ó no en los días que la Iglesia católica considera como festivos, es asunto puramente de conciencia en que la autoridad civil no debe intervenir para nada, y en que la eclesiástica no puede exigir que sea penada con arreglo á las disposiciones del Código, dictadas en tiempo de la intolerancia.

La conducta del párroco de Salvatierra, parece, segun nuestras noticias, que está dando lugar á disgustos con aquel vecindario, siendo uno de ellos el haberse negado á que en el día de la octava ocupara el púlpito de aquella villa un predicador forastero. Tambien se nos quejan de que al ponerse el hecho en conocimiento del Prelado de la Diócesis, no fueron recibidos los vecinos que se presentaron para este objeto con la deferencia que se prometían de persona tan respetable.

Creemos que está en el interés de la Autoridad eclesiástica el procurar que sus sui ordinados no susciten conflictos en los pueblos, así como el de reprimir sus imprudencias, en vez de patrocinarlas por la consideración mal entendida de no dar escándalo, que es con lo que se disculpa esta conducta.

Una cosa análoga ha ocurrido tambien con el ecónomo de Sequeros. Con el objeto nada más de buscar motivos de disputa, este señor varió el curso de la procesion que tuvo lugar el día 20 en aquella villa, haciéndola pasar por el punto donde estaba formada la fuerza ciudadana, cerca del local en que los funcionarios del orden judicial se hallaban prestando juramento á la Constitución del Estado. é increpando duramente á los individuos de aquella porque no se descubrían á la presencia del ecónomo y antes de que se hubiera acercado la procesion.

Como todós estos hechos no pueden servir mas que para producir conflictos y dar ocasion á disgustos, esperamos de la Autoridad eclesiástica ponga severo correctivo á la conducta poco evangélica de algunos sacerdotes.

Como muestra de la armonía que reina entre los *terristas* reproducimos el suelto siguiente que publica nuestro estimado colega *El Universal*.

«La Legitimidad pone á la cabeza del número una especie de suelto en letras de cartel de toros diciendo que «el discurso del Sr. Ochoa sobre la regencia ha sido grandemente aplaudido en todos, entendiéndose bien, absolutamente en todos los verdaderos circulos carlistas.»

Y sigue así:
 «Rogamos á la *Regeneracion* se sirva reproducir esta noticia con los mismos caracteres de letra en que está escrita.
 Decimos más; el hacerlo así es para *La Regeneracion* una deuda de honor. Y... basta.
 Veintisiete cosas nos han llamado la atención en estas pocas líneas dice el colega progresista.
 1.^a Que los carlistas andan ya á la greña y acabarán por romperse la crisma.
 2.^a Que hay círculos carlistas que no son verdaderos. Ya nos lo habíamos figurado.
 3.^a Que esos círculos carlistas verdaderos entienden menos de oratoria parlamentaria, que la burra de Balaam, cuando aplauden el discurso del señor Ochoa.
 4.^a Que *La Legitimidad* canta el *Trágala á La Regeneracion*, y quiere obligar á esta á que cante la palinodia.
 5.^a Que los carlistas pretendiendo darnos que sentir solo van á darnos motivo de risa.
 6.^a Y... basta, como dice *La Legitimidad* dejando que la imaginación del lector se figure si puede las mil y una tonterías, cuya serie ha interrumpido con esos puntos suspensivos el colega carlista.»

Las noticias de París indican que la situación de Napoleón se complica y trata de distraer la atención de la Francia hacia el exterior.
 Así lo confirman los siguientes despachos que hallamos en los periódicos de Madrid:
 París 24 (á las tres y cuarenta y cinco de la tarde, recibido con retraso).—El mariscal Niel ha espulsado á tres oficiales prusianos que habían ido al campamento de Chalons para estudiar el estado del ejército francés, y las grandes maniobras que ha dirigido el Emperador.
 Corre el rumor de que este se ha convencido de que mediaban inteligencias entre sus enemigos del interior y los del exterior.
 Probablemente mañana celebrará su última reunión la comisión franco-belga. Han surgido nuevas dificultades y se duda que haya un arreglo.
 París 24 (á las cinco de la tarde, recibido con retraso).—El emperador Napoleón ha pronunciado un discurso que ha llamado mucho la atención, porque es una apología de la guerra.
 Dice que no ha olvidado ni un solo momento la grande causa por la cual combatió el ejército francés hace diez años en Italia y que la *historia de las guerras es la historia de los progresos de la civilización*.
 «Vosotros sostendréis, añadiendo dirigiéndose á los oficiales, ese espíritu militar que es el triunfo de las nobles pasiones sobre las pasiones vulgares. Confío que siempre con vuestra abnegación á la patria continuareis siendo dignos hijos de esta gran nación.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 23 de Junio de 1869.

Gracias á la prudencia que, en las ocasiones supremas nunca falta al pueblo de Madrid, la manifestación verificada ayer no produjo ningún conflicto. A las cuatro de la tarde se reunieron en la plaza de Oriente unas cuatro mil personas llevando muchas de ellas pendones y estandartes con crespones negros y con inscripciones dedicadas á los mártires del 22 de Junio de 1866. Llegados poco después algunos diputados de la minoría republicana, la muchedumbre se apercibió para ponerse en marcha. Este era el momento crítico y decisivo. El proyecto del ceremonial, profusamente repartido por Madrid, y las proclamas del pueblo, fijadas desde anteayer en todas las esquinas, afirmaban que la comitiva se dirigirá primero á la plaza de San Marcial, y que allí frente al cuartel de San Gil, teatro en aquel tristísimo día de tan pavorosos y sangrientos sucesos, se pronunciará una corta oración fúnebre en memoria de los sargentos y soldados de artillería.
 No era esto ciertamente lo discreto y lo prudente, pero como aquí la pasión de partido es en unos y en otros soberana, las gentes de la situación tomaron el suceso que se preparaba como un insulto, y los republicanos consideraron el llevarlo á cumplido efecto como un caso de dignidad y de conciencia. Cruzaronse en todo el día de anteayer comisiones y mensajes al Gobierno algunos de ellos terribles y amenazadores. Los oficiales y gefes de artillería, que recuerdan siempre aquel sacrificio de sus antiguos compañeros en la madrugada del 22, manifestaron

que si la fuerza popular pasaba por frente al cuartel, ellos estaban resueltos á romper el fuego. Los unionistas, viendo en esa manifestación un recuerdo y una censura á su odiosa conducta de otro tiempo, atizaban el descontento y preparaban los ánimos para un conflicto; y los progresistas y demócratas increpaban duramente á los republicanos diciéndoles que por ellos, y por los excesos que cometían, iba á sobrevenir un conflicto y con él, y como siempre, una vergonzosa reacción.
 Como se vé el peligro y la complicación estaban en que la comitiva pasara por frente al cuartel de San Gil; la autoridad militar, la autoridad civil, y lo que es más extraño, la autoridad municipal habían tomado todas las medidas necesarias no solamente para impedirlo, sino para rechazar la fuerza con la fuerza y las armas con las armas. Todas las calles próximas á la plaza de San Marcial estaban tomadas de una parte por la milicia ciudadana, el ejército estaba en sus cuarteles, y en el de San Gil estaba el capitán general del Distrito con todas las fuerzas de artillería.
 Así las cosas, y llena de una inmensa muchedumbre la plaza de Oriente, se apercibieron para ponerse en marcha, dirigiéndose como estaba previamente anunciado, por la Plaza de San Marcial. En aquel momento se supo que un batallón de la milicia ciudadana ocupaba la calle que desde la plaza de Oriente se dirige á la de S. Marcial y que tenía orden terminante del Alcalde popular Sr. Rivero de no dejar pasar á la manifestación, y ante esa actitud, apelando los republicanos á la prudencia, nombraron una comisión para que entrara en el cuartel de S. Gil y allí supiera del mismo general Izquierdo si estaba ó no dispuesto á resistir, ó mejor dicho, á hacer fuego sobre aquella manifestación pacífica y tranquila. Los comisionados volvieron pronto, y por ellos se supo que en efecto, todo era de temer, hasta lo más duro y sangriento de la actitud de la milicia ciudadana, de la del cuerpo de artillería y de las instrucciones y el ánimo que tenía el general Izquierdo.
 Ante todos estos peligros, los republicanos, obrando cuerdamente variaron su marcha, y serenos, graves y tranquilos, cojidos todos del brazo, y marchando en fila con el mayor orden y compostura, salieron por la calle del Arenal en dirección á la puerta del sol y calle de Alcalá. El espectáculo que aquí, sobre todo, ofreció la manifestación, fué bellissimo y sorprendente. Los manifestantes descendían en dos grandes y compactas líneas, por los dos lados de la calle de Alcalá: por el centro venían las músicas tocando himnos patrióticos y detrás de ellas, y seguidas de los individuos de los Comités, los estandartes y banderas enlutadas con grandes inscripciones, los balcones de la calle estaban henchidos de gentes, de suerte que desde la Fuente de Cibeles hasta la Puerta del Sol la vista se estendía sin poder abarcar los dos estremos de aquella inmensa y bien ordenada manifestación.
 Llegada esta á los muros de la posesión llamada la Chilena, los Sres. D. Luis Blanc D. Juan Pablo Soler, el general Pierrad y el Sr. Castelar dirigieron la palabra á la multitud, procurando todos dar un alto y generoso sentido al suceso que se conmemoraba. El Sr. Blanc se afanó generosamente por demostrar que allí el recuerdo era igual para los vencedores y para los vencidos, y el señor Soler que le siguió en el uso de la palabra supo conmovir á la multitud con uno de los mejores y mas bien sentido discurso que haya pronunciado.
 A las 6 de la tarde se disolvió pacífica y tranquilamente la manifestación, y ayer por la noche, en una reunión numerosa, se resolvió demandar ante los Tribunales al Sr. Don Nicolás M. Rivero, por haberse opuesto al ejercicio tranquilo de uno de los derechos reconocidos en la Constitución.
 Junio 24.
 La conducta del Sr. Rivero está siendo objeto de universales censuras. El se opuso á que la manifestación de anteayer pasara por la calle de Bailen; él convirtió en aquel día á la fuerza ciudadana en un elemento contrario á la aspiración popular; él fué el que mas violentamente censuró al partido republicano por el sesgo que trataba de dar á la manifestación, y para remate de esta obra, él ha sido el que ayer ha dado una orden injusta y propia solo de aquellos tiempos de dominación ominosa y arbitraria.
 Mal camino es este para consolidar la libertad. Yo no fui de los que aprobaron el pensamiento de que la manifestación pasara por el cuartel de San Gil; esto, después de haber dado al suceso, en las proclamas publicadas, un carácter determinado contra cierto partido, era imprudente y podía fácilmente ocasionar una sangrienta colisión entre el pueblo y la fuerza de artillería del ejército. Pero aun reconociendo este peligro, y censurando á los que nos querían arrastrar á él, yo no he olvidado un momento que el pueblo tiene un

derecho perfecto á pasar pacífica y tranquilamente por donde quiera, y que nadie, en las actuales circunstancias, puede oponerse á él sin quebrantar la Constitución, y sin colocarse por lo tanto fuera de toda legalidad.
 ¿Cuál era en esta ocasión el deber de la autoridad? El de impedir, á toda costa, que la colisión se llevara á cabo, y el de castigar, con mano fuerte, á cualquiera republicano, unionista, paisano ó militar, que abusando de su derecho tratara de provocar un conflicto.
 No lo hizo así: la autoridad municipal creyó mas conveniente apostar fuerzas ciudadanas en las calles contiguas, para que á todo trance impidieran el paso de la manifestación por frente al cuartel de San Gil, sin reparar, sin duda, que al obrar de esta suerte, el señor Rivero, antiguo demócrata y defensor de los derechos individuales, desobedecía la Constitución, y se colocaba en la misma línea, y al nivel, de aquellos hombres que como Marfori y Fonseca se burlaban del pueblo y de la ley.
 ¡Los republicanos al conocer la orden de la autoridad, obraron con una grandeza moral inimitable. Cuando se les dijo que no podían pasar, los republicanos sin proferir una queja, sin pronunciar una palabra ni dar una voz, obedecieron la orden y variaron la marcha anunciada para la manifestación. Así procede, ó debe proceder siempre un pueblo libre. Cuando la ley nos dá garantías para defender y sostener el derecho, las órdenes de la autoridad deben cumplirse siempre; pero, si esa orden fué injusta, si, como tal nos perjudicó en nuestros intereses ó en el ejercicio de nuestra libertad, debemos reclamar el caso en manos de aquellos que por ley de su propio ministerio, tienen el deber de dar á cada uno lo suyo y hacer á todos cumplida justicia.
 Así ha procedido, en esta ocasión el partido republicano, y jamás, lo repito, será su conducta bastante ensalzada. Por la noche reunidos todos los Clubs, acordaron demandar ante los Tribunales al Alcalde popular de Madrid D. Nicolás María Rivero, acusándole de haber infringido la Constitución del Estado y de haber hollado el derecho de un gran número de ciudadanos.
 ¡Bendita sea la libertad que estos recursos ofrece para hacer efectiva sobre la tierra la igualdad y la justicia! El Sr. Rivero, el presidente de la cámara popular, y Alcalde de Madrid, tendrá que descender de su trono de gloria para presentarse ante un humilde representante de la ley, y allí frente á frente del mas pobre y oscuro de los ciudadanos, recibirá la satisfacción, si ha obrado bien, ó el castigo á que se haya hecho acreedor por el abuso de su conducta.
 Todo esto habria pasado tranquilamente y las cosas hubieran tenido un término feliz, si el Sr. Rivero, cuyo carácter impetuoso se exacerbaba con la contradicción, no hubiera dictado en el día de ayer una orden incalificable, y que mas que una medida de buen gobierno, parece un reto arrojado á toda la clase jornalera y republicana de Madrid.
 La orden merece conocerse, y por eso la transcribo tal como la publican hoy los periódicos: dice así:—«Ayuntamiento popular de Madrid—Presidencia—Daré V. las órdenes oportunas para que sean despedidos de las obras de su cargo todos los trabajadores que hayan dejado de concurrir á ellas en el día de la fecha, á no ser que justifiquen pertenecer á los Batallones primero y segundo de Palacio, Cazadores del Centro y segundo de la Audiencia, hoy de servicio extraordinario, y presenten la papeleta de citación firmada por los respectivos señores Comandantes. En este caso, se les abonará el jornal de hoy, como si hubiesen asistido á las obras. Dios guarde á V. muchos años. Madrid veinte y dos de Junio de 1869.—Nicolás M. Rivero.
 Esta orden no necesita comentarios. Espulsar á tantos infelices jornaleros, dejándoles sin trabajo, y por consiguiente, sin pan, por el hecho solo de haber asistido el día 22 á la manifestación; disponer de una manera absoluta del erario del municipio para pagar, como si hubieran trabajado, á los jornaleros que en aquel día cumplieron el servicio de la milicia, todo esto es arbitrario, desatentado y además insensatamente impolítico. El Sr. Rivero ha perdido toda prevision del porvenir. ¿Tan buena y ventajosa es su situación política presente que no tema indisponerse con el elemento popular? ¿Ha olvidado que si hubo un día en que fué elegido Presidente de las Cortes, y su nombre tenido como uno de los mas poderosos y temibles, fué, no tanto por los merecimientos de su persona, como por que entonces representaba el favor de la opinión?
 No insisto mas sobre este asunto: los republicanos han determinado poner el negocio, en lo que tiene de jurídico, en mano de una comisión de letrados distinguidos, y en lo que tiene de perturbador é impolítico, en las de uno ó dos diputados que promoverán, con este motivo, una vigorosa interpelación en la Cámara.»

En la sesión de hoy, el ministerio ha sido derrotado. Ochenta y ocho votos contra ochenta y seis han desechado, al tomar en consideración una proposición del diputado D. Sabino Herrero, el impuesto personal. La cólera que esta derrota ha producido en el general Prim es indecible: acostumbrado á aquellas dóciles mayorías de los cinco años, creyendo que su nombre debe imponer respeto y temor á estos buenos progresistas, el general Prim ha estado ya de pié y dispuesto al parecer para anunciar la retirada suya y de todos sus compañeros. No sé quien, le ha aconsejado la calma y tranquilidad y esto le ha hecho desistir de su propósito (que por lo demás es el mas lógico y decoroso).
 Supongo que todo esto se arreglará pacíficamente: los porteros del Congreso han salido inmediatamente, en todas direcciones, á buscar por Madrid, á los diputados ministeriales ausentes: estos acudirán presurosos á salvar la causa del orden y del gobierno, y cuando la votación definitiva llegue, y los ochenta y seis votos de minoría se convertirán 120 de mayoría, al paso que quedarán sin aumento los 88 de minoría.
 Y así se gobierna, y se hace la política.
 J. F. Gonzalez.

SECCION OFICIAL.

Elevadas al ministerio de Fomento varias consultas por los rectores de las Universidades sobre el tiempo que ha de trascurrir para que los alumnos suspensos en los ejercicios de grados vuelvan á presentarse á nuevos ejercicios, el Sr. Ruiz Zorrilla ha acordado se observe lo siguiente:
 «Artículo 1.^o Los alumnos suspensos en los ejercicios de un grado cualquiera no podrán presentarse á nuevos ejercicios hasta que hayan trascurrido dos meses desde la fecha de la suspensión.
 Art. 2.^o Los ejercicios á que se refiere el artículo anterior podrán repetirse indefinidamente, siempre que de uno á otro medio el citado plazo.
 Art. 3.^o Previa autorización del jefe del establecimiento en que fueren suspendidos, podrán los alumnos repetir los nuevos ejercicios en cualquiera en que se den las mismas enseñanzas.
 Art. 4.^o Solo en caso de necesidad á juicio de los jefes de los establecimientos, y habiendo en la población número suficiente de catedráticos que compongan el jurado, se autorizará á un alumno para verificar ejercicios de grados durante los meses de Julio y Agosto destinados á vacaciones.
 Art. 5.^o Cuando un alumno repitiere los ejercicios en el mismo establecimiento en que hubiere quedado suspenso, habrá de formar parte del nuevo jurado uno por lo menos de los jueces que entendieron en la suspensión.»

NOTICIAS GENERALES.

—En Barcelona se han negado los Voluntarios á prestar juramento á la Constitución al mismo tiempo que se resisten á disolverse. El comité republicano de Madrid ha enviado á dos de sus individuos para arreglar este conflicto que produce alguna alarma en la capital del Principado.
 —El Sr. García Lopez interpelará al Gobierno acerca de la conducta del alcalde primero en la manifestación del martes.
 El Sr. García Lopez, parece que indicará la conveniencia de retirarse de la Cámara la minoría republicana, si no se dan satisfacciones completas y se hace una declaración terminante de la existencia de los derechos individuales.
 —Parece que las personas mas importantes del partido moderado se niegan á prestar juramento á la Constitución.
 —Continúa la mejoría del ilustre marino Sr. Mendez Nuñez. Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que hoy ha mandado levantarse los médicos.
 —Por el Ministerio de hacienda se publicó el miércoles en la *Gaceta* la promulgación de la ley votada y sancionada por las Cortes sobre el desestanco de la sal desde 1.^o de Enero de 1870.
 —La *Gaceta* del 22 publica una orden circular del ministerio de Hacienda, haciendo notar la tolerancia que ha tenido el ministerio en la cuestión del impuesto personal, y diciendo á los gobernadores que ha llegado el caso de que hagan efectivos por medio de medidas enérgicas todos los descubiertos que

El gobierno exigirá la responsabilidad de los empleados que faltan a esta orden.

—La circular del Ministro de Gracia y Justicia está siendo objeto de las más justas censuras por parte de la prensa, en vista de lo que parece que el Sr. Martín de Herrera está dispuesto a presentar su dimisión.

—En la sesión del día 23 se produjo un desagradable incidente entre el Vice-presidente del Congreso Sr. Moncasi y el Diputado Sr. Sánchez Ruano, habiendo terminado de una manera satisfactoria con las explicaciones dadas por uno y otro en la sesión del 25.

—Dice la *Reforma*: «Discutiase anoche si el Gobierno había hecho bien ó mal en declarar cuestión de Gabinete el impuesto personal, y no faltaba quien creyese que había merecido esta consideración al ministerio, solo porque cuatro días hace, contestando el Sr. Rivero á unas frases del Sr. Madoz, había dicho aquel que las cuestiones de presupuestos no eran cuestiones de gobierno.

De este modo los progresistas creyeron demostrar á la faz del país, que no viven bajo la tutela de nadie ni aun bajo la del gran protector, el alcalde primero de Madrid.

—Asegúrase, que la comisión examinadora de los actos de la administración pasada se propone dar gran publicidad á dos expedientes sobre los cuales se hacen diferentes comentarios. Uno de ellos es el relativo á la falta de cuadros del Museo nacional, ó sea ministerio de Fomento, y otro sobre indemnización de unos tabacos averiados.

—La minoría republicana ha acordado hacer al gobierno las siguientes interpelaciones: Primera. Sobre la conducta del gobernador de Tarragona, en la que hablarán los señores Castelar, Serrallera y Gil Berges:

Segunda. Sobre la manifestación del 22, en la que hablarán los Sres. Castelar, García López y Soler.

Tercera. Sobre el juramento de la Constitución por los empleados y corporaciones, en la que hablarán los señores Rebullida, Martí y Paul y Angulo.

Cuarta. Sobre la suspensión de la diputación de Alicante, en la que tomarán la palabra los Sres. Maisonnave, Abarzuza y Sánchez Ruano.

—Se ha dispuesto que desde el próximo económico se supriman los gobiernos militares de Cuenca, Huelva, Cáceres, Albacete, Castellón, Orense, Lugo, Teruel, Jaén, León, Avila y Soria. Los destinos de gobernador militar de Ibiza y comandante militar de la Serranía de Ronda designados en el presupuesto á la clase de brigadier, se desempeñados en lo sucesivo por jefes de ejército. Los gobernadores militares de las provincias de Jaén y Ciudad-Rodrigo, lo serán al

mismo tiempo de las provincias de Huesca y Salamanca. El cargo de comandante militar de las provincias en que se suprime el gobernador, será desempeñado por el oficial de mayor graduación que se halle empleado en la capital. Los brigadieres que desempeñaban los gobiernos quedarán de cuartel desde 1.º de julio.

—La *Correspondencia* ha recibido las siguientes noticias de Cuba:

Habia fallecido en la Habana el auditor doctor D. José Mariana Chaple y D. Francisco Catalá y Alonso de Medina, teniente coronel del primer batallón de Nápoles.

En Santiago de Cuba se han presentado 428 insurrectos al general Buceta, 200 negros y algunas familias al general Letona en Las Minas, y 500 rebeldes al coronel Benegasí.

El cabecilla insurrecto Angel Castillo quemó el 6 el poblado de San Miguel, inclusa la iglesia, el 8 los ingenios *Santa Margarita* y *El Recreo*, el 10 Cascorro, y los días siguientes Guaimaro y Sibanicu.

Se cree que el brigadier Lesca saldrá para España el 15 del actual (junio). Se ignoran los motivos verdaderos.

Por más que hemos rechazado cuantos escritos se nos han remitido sin firma del autor, atendiendo á su importancia, no tenemos inconveniente en dar publicidad al siguiente artículo que para su inserción se nos remite.

Sabido es que la Sierra de Gata, que es la falda meridional de la Cordillera Carpeto Vetonica lindante con Portugal, tiene mas comunicacion que con Extremadura, á que pertenece, con el partido de Ciudad-Rodrigo, y el resto de Castilla, que está á su norte, porque allí vende su cosecha de aceite, y de allí trae los granos de que absolutamente carece. Por eso tiene en dichos partidos y Sierra la mayor importancia cuanto se refiere á la comunicacion entre indicados puntos, y al paso del rio Agueda, que se halla en medio de espesada Sierra y Ciudad-Rodrigo, y que á menudo es causa de detenciones, rodeos, peligros y hasta desgracias. Está proyectada una carretera para hacer este viaje desde referida ciudad al Puerto denominado de Perales que es el mejor y mas recto de citada Sierra, y hasta donde tiene otra ya estudiada la provincia de Cáceres; y de las dos leguas que hay desde la misma ciudad al Bodon, la que está mas arrimada á este pueblo, tiene acabada y en servicio hace años mencionada carretera. Desde este pueblo el camino va á Baucarros, bado del Agueda que dista de él una legua, despues á Robleda que está otra legua mas adelante, luego á Peñaparda que está otra por el mismo orden, enseguida á Pedrosin que está otra, y por fin al Puerto de Perales que dista de allí otra legua, donde se acaba la provin-

cia de Salamanca y principia la de Cáceres y la Sierra de Gata. Es tan natural esta direccion y camino, especialmente el paso del Agueda por Baucarros, que prefieren atravesarlo con algun agua sobre los setenta y tres pasillos que tiene en dicho bado, á subir al puente llamado del Villar, dos leguas mas arriba, en términos que cuando no se puede pasar el Agueda sin ese rodeo, apenas lo verifica nadie, y la comunicacion entre Ciudad-Rodrigo y la Sierra se reputa interrumpida. Sin embargo, hay empeño en variar este trazado en beneficio de Fuente Ginaldado, aunque sea perjudicial á todo el mundo, ya trayendo la Carretera desde Ciudad-Rodrigo á esta villa, que dista cuatro leguas de referida ciudad, llevándola á pasar el Agueda por el bado de Cabeza Gorda, que está una legua mas adelante, y dejándola en Peñaparda, que está otra legua mas adelante y donde todos los trazados tocan; ó ya tomándola en el Bodon, llevándola desde allí á Guinaldo, que está dos leguas mas adelante ó al Sur, dirigiéndola despues por Cabeza Gorda, tambien para dejarla asi mismo en Peñaparda. Pero por cual quiera de estas dos direcciones que desea Guinaldo, la carretera tiene que ser dos leguas mas larga desde Ciudad-Rodrigo á Peñaparda que viniendo por Baucarros y Robleda, y tambien peor, porque solo en Baucarros hay por Robleda algo de cuesta en las orillas del rio, al paso que por Guinaldo la legua desde esta villa al Agueda es toda de terreno que brado; y además la legua de carretera ya construida cerca del Bodon, se desaprovecha si se lleva sin tocar en esta villa la carretera directamente desde Ciudad Rodrigo á Guinaldo. Esa es la razon porque nadie para ir desde Extremadura ó Sierra de Gata á Ciudad-Rodrigo ahora, toca en Guinaldo, al contrario de Robleda y Bodon, por lo cual habiendo en esta última villa lo menos trece mesones, muchas veces no son bastantes, al paso que en Guinaldo está casi siempre demás el único que tiene.

Es seguro que si se consulta á los pueblos de la Sierra de Gata y de los partidos de Coria y Ciudad-Rodrigo, interesados en esta comunicacion, todos ó casi todos se pronunciarán por la direccion del Bodon, Baucarros y Robleda, y que para ella ofrecerán sus vecinos sus maderas y sus arrastres, nada de lo que harán si la carretera á de venir á Peñaparda por Cabeza Gorda y Guinaldo, llegue aquí por el Bodon, ó hágalo desde Ciudad-Rodrigo directamente.

En vista de todo esto parece que no sería necesario recomendar la direccion por Robleda, que se recomienda por sí; pero tales influjos abogan con empeño por la de Guinaldo que nada es preciso cmitir para que lo conveniente triunfe de la vanidad y el egoismo en este caso. Por eso se remite este papel al apreciable periódico de Salamanca *El Adelante*, y se desea y ruega su inserción en él, para que sea público y notorio á todos los que hay interesados en el asunto, y conste la pretension de Guinaldo, injusta como perjudicial á todos, y útil solo á él y su empeño en lle-

varla no obstante á cabo, y la razon de Robleda y demás pueblos de la tierra de Ciudad-Rodrigo y de sus colindantes de la provincia de Cáceres. La prensa periódica es el mejor correctivo para semejantes pretensiones.

(Remitido.)

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en el Gobierno de Provincia la jura de la Constitución por todas las Corporaciones y funcionarios que dependen del ramo de Gobernación, y á las doce por los pertenecientes al de Hacienda.

—Prestado que hayan su juramento los Sres. Vicepresidente de la Diputación y Alcalde 1.º popular de la Capital en manos del Gobernador, le recibirán á su vez á los empleados de sus respectivas dependencias.

—En este mismo día será tambien jurada por los Voluntarios de la Libertad de la Capital y en todos los pueblos de la provincia.

—El viernes la juraron los funcionarios del ramo de Fomento residentes en esta ciudad, haciéndolo el día 2 del próximo Julio ante los respectivos Alcaldes los que tienen su residencia en pueblos de la provincia.

—Se nos ha asegurado que en el día de hoy tendrá lugar una manifestación que hará, no sabemos con que objeto la juventud republicana.

—Volvemos á llamar la atención de la comisión del Ayuntamiento encargada del repeso, para que vigile sobre los que emplean los vendedores de plaza de esta Capital.

—Parece ser que el Sr. Gobernador ha detenido un cajón con flecos de canutillo de oro, plata y seda, que venia consignado al mismo sugeto á quien le fueron detenidas las 1700 boinas.

—Hallándose el hecho bajo la acción de los tribunales, nos abstenemos, por hoy, de dar mayores detalles.

—Suponemos que habiendo pasado ya el día de S. Juan, la banda del Hospicio no faltará en el paseo de S. Francisco en las noches de jueves y domingos.

—Esta es la costumbre, Sr. Gobernador, y de seguir con ella tendrá V. S. el agradecimiento de todas las pollas Salmantinas.

—En la sesión celebrada ayer por el Ilustre Ayuntamiento se trató la cuestión de convertir las inscripciones intransferibles que poseen en títulos negociables para destinar su importe á las obras siguientes: traida de aguas, ensanche y alineación de calles, construcción de escuelas, alcantarillado y mercados.

—El acuerdo parece ser que fué unánime y afirmativo.

recien nacidos, por el sábio médico del hospicio de la Providencia, nos atraerian todas las madres, y nos producirian por lo ménos cuatrocientos pesos.

—¿Y teneis la autorizacion del gobierno?—le pregunté.

—En verdad, doctor,—me respondió,—ireis derecho al paraíso. Cuidando á los niños os habeis vuelto niño, y no podeis andar sin andadores. ¿Qué autorizacion se necesita para ilustrar á los hombres y hacerles bien?

—¿Qué!—exclamé yo; ¿podeis dar cursos públicos y hablar de política á los obreros sin que el gobierno intervenga?

—Seguramente,—dijo,—si olvidamos nuestros deberes, ahí estan la ley y la justicia, y eso basta.

—No, eso no basta; el Estado no puede abandonar á cualquiera el derecho de hablar á los hombres. Esa ciencia superficial, esa semi instruccion inspira al pueblo una ambicion desastrosa, por la cual hasta el pais y la religion corren peligro.

—La luz á medias es preferible á la noche, reinado de los apetitos y de las pasiones,—dijo Brown:—y por otra parte ¿qué medio hay para hallar la luz sino buscarla? Es preciso que hablemos al pueblo y que estemos siempre en relaciones con él. Para nosotros demócratas cristianos, esa es cuestion de vida ó muerte. La ignorancia es la muerte de las repúblicas; ilustrad al pueblo si teneis el despotismo. La fe que raciocina es la muerte de la religion; ilustrad al pueblo si teneis la infidelidad. Necesitamos la luz en todas partes. Si el cristianismo es una fábula, que caiga si es la verdad que reine. ¿Creeis que nosotros, los pastores, somos charlatanes que vivimos del error y de la credulidad?

—Calmaos,—respondí,—y no llevemos la cuestion á tan elevado terreno. ¿Me concedereis que, dando á los obreros un lugar de reunion, fundais un club de que ellos podrán disponer?

—Sin duda, puesto que estarán en su casa.

estos señores lo que les cuesta la caridad voluntaria. Juzgo que por lo bajo le dedican la décima parte de su renta; desafío al Estado á que nos haga dar la vigésima para sus hospicios oficiales. Todos lo rechazariamos como una tiranía. Concedo que se desperdicie dinero, pero debe atenderse al fin; y afirmo, apoyado en documentos, que la caridad individual produce resultados cuatro veces más fecundos que la caridad organizada. Vuestro sistema, querido doctor, interpone continuamente entre la voluntad y el acto un obstáculo que todo lo entorpece. No somos paráliticos; dejadnos trabajar, ved lo que gana un pueblo por medio de la libertad. Bajo el punto de vista político, el Estado está interesado en dejarnos practicar la más amable y la más social de todas las virtudes: bajo el punto de vista económico, hace un excelente negocio; multiplica los socorros y los estudios: sirve á la vez á la ciencia y á la humanidad.

—Señores,—dijo el coronel,—me parece que nos separamos mucho de la cuestion. Se nos piden veinte mil pesos para ensanchar y mejorar nuestro hospicio; suscribámonos, y dirijamos una carta á nuestros asociados para que se suscriban. Yo que no tengo hijos y que he adoptado á estos niños, doy el ejemplo suscribiéndome por mil pesos.

—La lista pasó de mano en mano; cuando llegó á mí me suscribí, como Rose, por cincuenta duros.

—Permitidme una reflexion más,—dije al consejo.—Ved que compramos por diez mil pesos un jardín de poca extension: ¿no es demasiado caro?

—El doble de su justo valor,—replicó madama Hope;—pero su propietario no quiere venderlo por menos.

—Buena cosa!—exclamé yo.—Un propietario que antepone su conveniencia y su egoismo al interés de los pobres! Señores, es preciso expropiarlo; no alenteis con vuestra debilidad una odiosa especulacion.

—Doctor Smith,—dijo Brown frunciendo las cejas.—eso

—El miércoles último despues de haberso celebrado la *misa del Espíritu Santo* en la Sta. Basilica Catedral de esta Ciudad, fué obsequiado con la Penitenciaría de la misma el Sr. Bajo.

—Durante el transcurso de la semana que hoy termina pocas han sido las transacciones de granos y éstas con depreciación, habiéndose realizado á 37 rs., y existen partidas ofrecidas que no tienen aceptación. Las noticias de los demás mercados son conformes en la depreciación. Con respecto á la cosecha convienen en las buenas condiciones en que empieza á recolectarse.

Los precios corrientes son:
 Trigo, 36-37. Rubion, 26-28. Algarrobas, 26-28. Cebada, 17-18. Centeno, 20-22.
 Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 16.—2.ª 15.—únicas disponibles
 Id. de Tejares.—1.ª 16,50.—2.ª 14,50—3.ª 13—4.ª 11.

—Le preguntaba un carlista á su esposa presentándole un album de retratos del niño terso.

—¿Cómo te gusta mas nuestro rey?
 La señora distraida.

—A mi, á la papillot.

—Quiero decir Nuestro Señor D. Carlos VII.

—Eso es otra cosa; á caballo me parece de madera y de caballero se me figura que no lo es: como me hace *pichichi* es vestido de majo andaluz y á no parecer que tiene la boca llena de sopas lo haría un gaspacho.

—Calla, hija mia, calla, que viene un presbítero.

CRITICA DEL MAL LENGUAJE.

Habiendo necesidad de corregir el lenguaje, por cierto matalotage que cunde por la ciudad; viendo que la sociedad está en peligro inminente de que le dé un accidente que se la lleve pateta, por nosotros se decreta el reglamento siguiente:

Las justicias cuidarán de que ningun figurin diga muy ufano *Crespin*, *Bertolo* ni *Sabastian*.

Esto lo castigarán; y si oyeren *menisterio*, *catacismos*, *Emiterio*, *calandario*, *arrempujar*, el castigo que han de dar se deja á su buen criterio.

Del mismo modo mandamos que se castigue en dinero al que digere *operero*, *cantárigas*, *sopongamos*, *gomitivos* ó *indulgamos*. Desde un duro hasta un doblon

al que diga *divirsion*, *estáuta*, *especion*, *audencia*, *premisio*, *igresia*, *esperencia*, *tiniente* y *combresacion*.

El que en sociedad se meta y profiera sin recato *espicio*, *juente* y *trato*, pague luego una peseta: así mismo se decreta que ha de pagar doble multa el que diga *naude*, *enculta*, *pedricador*, *compusiendo*, *trempano*, *dijon*, *trujiendo*, *carambelos* y *reculta*.

Si dicen *filigracion*, *lambedor* y *gomitar*, pagarán sin replicar una multa de un doblon: si se dijese *junction* y se añada *catredal*, *regolver* y *prencipal* deberán pagar diez reales; quince el que diga *pontales* y por *presonas* un real.

Entre gente principal es bastante chabacano decir *bolra*, *cerujano*, *melecoton* y *espital*, y así se multa en un real; y des por *conjeturia*, *melruza*, *patelería*, *estógamo*, *nesezario*, *melicianos*, *ensenzario*, *trujon* y *foselería*.

Estos acontecimientos exigen remedio duro, y así se multa en un duro al que diga *documentos*.

La palabra *dotoral* por ser cosa estravagante, debe pagar al instante la mera multa de un real, y otro mas por *comendante*.

Y la palabra *espetor* por ser cosa extraordinaria pagará una columnaria y tambien la de *fautor*; igual multa pecuniaria al que diga *culstfor*. Y aun á presidio ha de ir quien despues de todo esto siga diciendo *endispuesto*, *en efuto*, *premitir*, *precision* y *divirtir*.

Y además se azotará al que diga *tremida*, *praza*, *Celipe*, *escribido*, *buraco*, *ansina*, *ponido*, *tiricia* y *deficultá*.

Queda tambien comprendido en las penas anteriores todo el que digere *frores*, *obligacion* y *rompido*.

Será asimismo incluido y no se tendrá clemencia con el que diga *endulgencia*, *caráuter*, *fesonomía*,

costripado, *dropesia*, *penitenzario* y *conccencia*.

Sin que tenga apelacion que pague al momento un duro quien digere *defecion*, *albericoque*, *fracion*, *haiga*, *seculento*, *escuro*.

Por último no se indulta y se le pondrá un bozal, al que despues de una multa nos digere *escomenzar*, *rediculo*, *admenistrar*, *prencipio*, *malanzolia*, *estrumento* y *cerugia*.

Es, por fin, estravagancia dejar decir *cercustancia*, *gataprasma*, *medecina*, *niversidad*, *trimentina*, *cimenterio* y *alabancia*.

ANUNCIOS.



SAPOS Y CULEBRAS.

LOS NEOS EN CALZONCILLOS.

por TENES Y LUSTONÓ.

Esta curiosa publicacion de que tanto se ha ocupado la prensa liberal por la chispeante gracia con que está oserita, se halla de venta en casa de D. Sebastian Cerezo, á 9 reales ejemplar.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor Gerecaudeau de Saint-Gervais. De una digestión facil, grato al paladar y el olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empoises, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y comañia, Montera, 51, Madrid.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto.

Constitucion de la monarquia española, anotada con las variaciones que ha tenido el proyecto durante su discusion, oradores que han tomado parte en el debate y enmiendas que han presentado.

Se vende á medio real en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

MANUAL

DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA por el Doctor

D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo y en las principales librerías de las provincias, al precio de 8 rs. ejemplar.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

no es mas que puro comunismo.

—Vamos,—dije alzando las espaldas,—¿caso el interés particular no debe ceder al general?

—Sin duda,—respondió el puritano,—pero nada es tan peligroso como esas máximas banales. Con esas frases pomposas se mata la libertad. La propiedad no es un interés, es un derecho. El interés general es una palabra elástica y vaga que puede cubrir tanto injustas como legítimas pretensiones. Antes de invocarlo empezad, por definirlo.

—Nuestras leyes han decidido la cuestion,—dijo Humbug.—No hay para nosotros más que cuatro causas de expropiacion: un camino, una calle, un ferro-carril y un canal. Pero aunque nosotros seamos un pueblo municipal por escelerencia, y aunque la ciudad sea soberana en cuanto le compete, sin embargo, la propiedad es tan santa, que antes de tocar á ella es necesaria la intervencion de la legislatura del Estado: esta es la que aprueba el trazado y la que autoriza la expropiacion mediante indemnizacion previa. Para todo lo demás, escuelas, hospicios, iglesias, la ley prefiere el derecho particular á un interés que viene á ser al cabo el interés de una corporacion ó de un barrio. Doctor, ¿dónde iríamos á parar con vuestro sistema? Me despojarían de la herencia de mis padres, me arrancarian mis recuerdos, se burlarian de mis afecciones, trastornarian la mas santa de las propiedades, y ¿para qué? Para construir un teatro ó una tienda. Eso no puede ser.

—¡Qué!—exclamé yo;—¿en una república, donde manda el pueblo, os atreveis á defender esas viejas máximas feudales!

—Señor,—dijo Brown,—desconocéis completamente la libertad. Mientras más democrático es un país, más necesario es que el individuo sea poderoso y su propiedad sagrada. Nosotros somos un pueblo de soberanos; todo lo que debilita al individuo nos conduce á la demagogia, es decir al desórden y á la ruina; todo lo que fortifica al individuo nos conduce á la democracia, reinado de la razon y del

Evangelio. Una nacion libre es una nacion en que cada ciudadano es dueño absoluto de su conciencia, de su persona y de sus bienes; el día en que no se nos hable de nuestros derechos individuales, sino del interés general, ese día habrá perecido la obra de Washington: seremos una multitud y tendremos un señor.

—Señores —dijo el coronel, que se interesaba poco en nuestros debates,—puesto que no queda nada á la órden del día, levantaremos la sesion. Dispensadme que me retire: pero he oido que hay malas noticias de la guerra, y deseo saber pronto la verdad.

No me pesaba concluir con el puritano y su áspero lenguaje, pero por desgracia mia parece que yo le había agrado, ó mas bien, que él habia formado el glorioso proyecto de convertirme á su fanatismo.

—Doctor,—me dijo,—tengo que pedirnos un servicio. Acabamos de fundar en este barrio un Instituto de obreros. Habrá una biblioteca, un museo de modelos, dos salas de dibujo, cursos públicos, gabinete de lectura. en una palabra, todo lo que constituye la utilidad de una sociedad de esta especie. Los obreros harán por sí mismos los gastos de sostenimiento, pues está muy lejos de nosotros el pensamiento de intervenir como bienhechores y de estorbar en nada la obra de la libertad. No debilitar jamás la dignidad ni la responsabilidad de los favorecidos, tal es la primera regla de la caridad. Pero los gastos de instalacion son considerables, demasiado fuertes para la bolsa de nuestros trabajadores; necesitamos por lo menos diez mil pesos. Para reunirlos damos lecturas públicas y retribuidas. El clásico Everett y el elocuente Sumner nos han prometido su ayuda. Espero que tambien nos ayudarán el filósofo Emerson y el poeta Longfellow. Por mi parte daré una leccion, en que demostraré que el Evangelio, rehabilitando el trabajo y realizando al obrero, ha creado al mismo tiempo la riqueza y la libertad moderna. No os negareis á darnos vuestro apoyo, Dos lecciones sobre la higiene de los niños